



INFORMATIVO INTERNO

16 de septiembre 2025

EMPRESA LLAMA A ACEPTAR O APELAR A LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

Estimadas Compañeras y Compañeros:

La compañía ha llamado a que quienes estén conforme con su evaluación de desempeño cierren el proceso o en su defecto apelen a ella, etapa que se extenderá a contar de este lunes 15 de septiembre hasta el próximo martes 14 de octubre.

El trámite de aceptación o apelación se debe realizar mediante la plataforma Rankmi, siguiendo los siguientes pasos:

- Si se está conforme con la evaluación, se debe clicar en “Finalizar Proceso” y luego en “Sí, deseo finalizar el proceso”.
- Y si se desea apelar a la evaluación, se debe clicar en “Finalizar Proceso” y luego en “No, deseo apelar a los resultados del proceso”, ingresando los argumentos en el cuadro de texto correspondiente.

Una vez enviada la apelación, será revisada y resuelta por el 2Up, quien comunicará el resultado a través de la misma plataforma Rankmi, dentro de los plazos establecidos.

Cabe señalar que la resolución de las apelaciones se efectuará entre los días 15 y 31 de octubre próximos.

Acceso a Rankmi

Para realizar este trámite, el acceso a Rankmi se pueden lograr utilizar el siguiente link sgdescondida.rankmi.com o descargando la APP Rankmi desde Google o App Store.

El proceso se explica en el [video paso a paso para la apelación del trabajador](#) y el [video paso a paso para la resolución de apelaciones por parte del líder](#).

Para más información se puede acceder al material de soporte en [MyHR+ Evaluación de Desempeño O&M Escondida](#).

Cabe señalar que a las socias y socios les asiste la posibilidad de ser asesorados en la presentación de la apelación por la dirigencia, con el propósito de que la gestión sea lo más fundamentada y completa posible, para lo cual se debe tomar contacto con la o el dirigente del que se desee obtener apoyo.

Directorio
Sindicato N°1 de Trabajadores de Minera Escondida